

## **Discurso S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, recibe el Informe Final de la Comisión Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.**

Amigas y amigos:

Yo también soy una convencida de que el protagonismo ciudadano es uno de los elementos más relevantes y potentes de la democracia actual.

La democracia recuperada, sus instituciones representativas básicas y los propios partidos políticos han visto cómo la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil no sólo se han ido empoderando, sino ampliando progresivamente la agenda.

Y no se trata sólo del ensanchamiento del debate público hacia ámbitos temáticos cada vez más diversos, sino que también han levantado la voz para ser actores imprescindibles en la construcción de un nuevo orden sociopolítico, más inclusivo, más tolerante y, por cierto, más participativo.

El presente no es comprensible sin ese nuevo protagonismo y estoy segura que el futuro que se asoma va a tener las huellas de ese giro ciudadano. Términos como control social, recuperación de soberanía y democracia de ejercicio ya comienzan a formar parte del habla común del debate público.

Nuestra ciudadanía vigila crecientemente las instituciones –cuenta con mayores herramientas legales y tecnológicas para ello–, evalúa el funcionamiento de los organismos públicos, y plantea sus intereses. Y estoy convencida de que es una señal de sanidad democrática que debemos alentar y potenciar.

Por lo mismo, desde el Gobierno iniciamos un camino para modernizar y profundizar las formas y procedimientos con que la participación ciudadana es reconocida, pero a la vez es incluida desde el sector público. Un esfuerzo que hemos redoblado a partir de hechos que han cuestionado seriamente la confianza en la política y sus liderazgos.

Y eso ha implicado implementar las normas que hoy rigen la participación ciudadana, designar los encargados del tema en los ministerios y servicios, e impulsar la constitución de los Consejos de la Sociedad Civil allí donde corresponde.

Y tal como nos decía Gonzalo Delamaza, como parte de esta tarea, el año 2014, actualizamos, por un lado, el Instructivo de Participación Ciudadana, para que los mecanismos a través de los cuales ella opera estuvieran en sintonía con la realidad de nuestra sociedad y nuestra democracia. Pero dimos un paso más. Hace un año, mañana, el 14 de enero del año pasado, constituimos el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, compuesto por una veintena de personalidades destacadas en este terreno y por representantes de organizaciones sociales de diversos ámbitos.

Juntas de vecinos, la defensa de los derechos de la diversidad sexual, corporaciones y fundaciones de beneficencia, la protección del medio ambiente, los pueblos indígenas, la difusión científica, la protección de los adultos mayores y la cultura, entre otros, todos ellos tienen representantes en este Consejo, que ha buscado recoger, de manera amplia y transversal, los desafíos de la participación ciudadana.

Tal como hemos escuchado aquí, a ellos encargamos dos tareas bien precisas: primero, proponer las modificaciones necesarias a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; y segundo, elaborar y difundir un informe destinado a promover el derecho a la participación, que incluyera buenas prácticas y estándares en esta materia.

Y ése es, precisamente, el informe que ahora nos ha relatado Gonzalo Delamaza, y que he recibido.

Quiero felicitar al Consejo, que cumplió con el objetivo y los plazos que habíamos acordado, porque sé que realizar un informe de estas características no es simple, y requiere un gran compromiso y dedicación.

Y para elaborar este reporte, tal como hemos escuchado, los miembros del Consejo realizaron sesiones y audiencias a lo largo del país, y en las que participaron más de 60 organizaciones de la sociedad civil, más de 15 representantes de ministerios y organismos públicos, y diálogos participativos a los que asistieron más de 1.300 dirigentes sociales.

Y entre agosto y octubre del año pasado 2016, en el sitio web del Consejo, se habilitó una plataforma web para recibir propuestas y participar de una consulta virtual.

El resultado es un informe que contiene propuestas de largo plazo para establecer un nuevo marco para la participación ciudadana en la gestión pública, más amplio, más claro y con mejores instancias. Entre esas propuestas, y hemos escuchado, figuran la consagración constitucional del derecho a la participación, ajustes institucionales y reformas al actual marco legal.

También propone medidas de corto y mediano plazo, para que haya un cambio perceptible por nuestros ciudadanos y ciudadanas, especialmente en el funcionamiento de las actuales instancias del Consejo de la Sociedad a Nivel Central y Municipal, la Regulación del Voluntariado, el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y el Catastro de Organizaciones de Interés Público, así como también el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Todo esto, que yo sé que puede sonar técnico, no es otra cosa que más y mejores opciones de participación en las decisiones públicas para las personas y las organizaciones. Es decir, es una garantía de más democracia allí donde se requiere: abrir espacios a una ciudadanía crecientemente involucrada en la construcción del Chile que queremos.

Las propuestas contempladas en este informe han sido el fruto de un largo análisis y constituyen mejoras sustanciales que harán más efectiva y cercana la participación de los chilenos en los asuntos públicos.

Por eso que, tal como hemos escuchado, este esfuerzo no puede detenerse aquí.

Para comenzar a implementar cuanto antes sus recomendaciones, el Ministerio Secretaría General de Gobierno evaluará cada propuesta, para que en el curso de los próximos meses se envíen al Congreso las iniciativas legales que corresponda y se pongan en marcha las medidas de gestión que el informe sugiere.

Amigas y amigos:

El informe que he recibido hoy es un paso muy importante para ampliar y fortalecer los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participa e influye en el funcionamiento de los órganos públicos. Marca un camino para que, en un plazo no lejano hagamos realidad una legítima aspiración de la democracia, que es que la ciudadanía sea el eje principal de las políticas públicas en todas sus etapas: en la etapa de diseño, implementación y evaluación.

Y ésta es la misma dirección, que tal como nos recordaba Gonzalo Delamaza, en que camina el proceso constituyente puesto en marcha, cuya etapa inicial fue un proceso de amplia participación, a través de consultas y diálogos ciudadanos. La sistematización de las opiniones de los decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas que participaron en esta etapa, son las bases ciudadanas que me van a entregar el próximo lunes, y que van a ser el insumo principal para la próxima Constitución de Chile.

En el corazón del proceso constituyente y en las propuestas que hoy pone a disposición el Consejo, está un mismo principio: el rol protagónico de los ciudadanos en la deliberación y la gestión de lo que corresponde al Estado.

Es decir, de aquello que pertenece al ámbito de lo público y que compete a todos y todas.

Es así, trabajando en conjunto, escuchando las voces de la ciudadanía soberana e incorporando su mirada, es que creemos que será la forma cómo Chile va a poder recobrar la confianza en las instituciones y en el quehacer público.

Es así como prestigiaremos la política y reafirmaremos la base irrenunciable de nuestra convivencia democrática, que es la voluntad de los hombres y mujeres de nuestra patria. Así que no me queda más que decirle al Consejo y a todos los participantes en esta iniciativa, muchas gracias, porque así estamos construyendo un país mejor para todos. Muy amables.